

# ECUADOR **Debate**<sup>102</sup>

caap  
**40**  
años

Quito/Ecuador/Diciembre 2017

## **Liderazgos políticos y elecciones locales**

Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo

Conflictividad socio política:  
Julio-Octubre 2017

Liderazgo indígena tras la disolución de la Hacienda

Retorno de elites y disputa por el control del territorio entre residentes y campesinos en Torotoro, Bolivia

Provincia de Buenos Aires ¿La jefatura comunal como “techo de cristal” de los intendentes bonaerenses?

Carreras Políticas Femeninas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Nueva organización electoral subnacional (OPLES) y su repercusión en las elecciones locales en México

Del Banco Comercial y Agrícola al Ingenio San Carlos (1925-1950)

La leyenda de la Revolución Nacional en Bolivia: las creencias colectivas, los recursos naturales y la labor de los intelectuales progresistas

El Estado extractivista y el Estado penal: el caso de Intag, Ecuador

# ECUADOR DEBATE 102

Quito-Ecuador • Diciembre 2017

ISSN 2528-7761 / ISBN 978-9942-963-39-0

PRESENTACIÓN	3/5
<b>COYUNTURA</b>	
• Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo <i>Felipe Burbano de Lara</i>	9/26
• Conflictividad socio política: julio-octubre 2017	27/32
<b>TEMA CENTRAL</b>	
• Liderazgo indígena tras la disolución de la Hacienda <i>Luis Alberto Tuaza Castro</i>	33/44
• Retorno de élites y disputa por el control del territorio entre residentes y campesinos en Torotoro, Bolivia <i>J. Fernando Galindo</i>	45/66
• Provincia de Buenos Aires ¿La jefatura comunal como “techo de cristal” de los intendentes bonaerenses? <i>Santiago C. Leiras</i>	67/81
• Carreras Políticas Femeninas en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito <i>Paola Campaña Terán</i>	83/103
• Nueva organización electoral subnacional (OPLES) y su repercusión en las elecciones locales en México <i>Pablo Vargas González</i>	105/122
<b>DEBATE AGRARIO-RURAL</b>	
• Del Banco Comercial y Agrícola al Ingenio San Carlos (1925-1950) <i>Rafael Guerrero Burgos</i>	123/136
<b>ANALISIS</b>	
• La leyenda de la Revolución Nacional en Bolivia: las creencias colectivas, los recursos naturales y la labor de los intelectuales progresistas <i>Felipe Mansilla</i>	137/154
• El Estado extractivista y el Estado penal: el caso de Intag, Ecuador <i>Lindsay Shade; Darwin Javier Ramírez; Susana Carino Castro</i>	135/173

## RESEÑAS

- Historia de la Revolución Rusa 175/178
- Populism. A very short introduction 179/181
- La planificación estatal en el interjuego entre desarrollo y democracia 183/185
- La Fanesca. Antropología de la culinaria ritual ecuatoriana 187/188

## TEMA CENTRAL

# Liderazgo indígena tras la disolución de la hacienda<sup>1</sup>

Luis Alberto Tuaza Castro\*

*Este análisis del liderazgo indígena después de la disolución del régimen de hacienda, toma en cuenta los casos de las comunidades indígenas situadas en lo que en su tiempo se llamaban las haciendas Llinllin y Totorillas de la Provincia de Chimborazo, Ecuador. Se argumenta que aunque en términos territoriales, la hacienda desapareció hace treinta y cinco años, las formas tradicionales de liderazgo continúan presentes.*

Entre los grandes latifundios de la provincia de Chimborazo se encontraban las haciendas de Llinllin y Totorillas, que fueron finalmente disueltas a inicios de la década de los ochenta. Ambas constituyen casos significativos en los que se puede analizar con detalle el ejercicio del poder terrateniente y la construcción de nuevos estilos de organización y liderazgo.

La hacienda Llinllin estaba situada en la cordillera occidental de la parroquia Colombe del cantón Colta, en una altitud que va desde 3.000 hasta los 4.200 m.s.n.m.<sup>2</sup> Llinllin fue propiedad de los hermanos Juan Bernardo y Cornelio Dávalos Donoso.

La hacienda Totorillas, se ubicaba en el centro del territorio cantonal de Guamoto, en una altitud de 2.700 a 4.200 m.s.n.m. A inicios del siglo XX, limitaba por el sur con los páramos de Atapo, de la familia Dávalos, y los valles de Guasán, propiedad del linaje León Gallegos; por el norte con los anejos de Chismaute, Gualipite, Ayacón y los páramos de Tiocajas; por el este con el río Cebadas; y por el oeste con las montañas de Pull, hasta llegar al subtrópico del actual cantón Pallatanga.<sup>3</sup> Totorillas estaba conformada por cinco haciendas anexas en el mismo territorio: Pasñañac, Pull, San Antonio, Yacupampa y Laima, con una superficie aproximadamente de 24.000 hectáreas.<sup>4</sup>

---

\* PhD en Estudios Políticos. Profesor investigador de la Universidad Nacional de Chimborazo.

1. Este texto es el resultado de la investigación desarrollada en el marco del Proyecto Etnografías Comparadas en la provincia de Chimborazo, dirigido por el Dr. Víctor Bretón Solo de Zaldívar y financiada por CAAP. Mi profundo agradecimiento a Francisco Rhon, Director del CAAP por concederme la beca de investigación y a Víctor por su apoyo incondicional.
2. Según los cálculos de Tohaza (1984) llegaría hasta los 5.000 m.s.n.m.
3. Registro de Propiedad de Colta (1941). Acta 774 del 21 de octubre.
4. Solo Pasñañac tenía alrededor de 6.518 has (IERAC, expediente 590 RA).

Totorillas y las haciendas anexas constituían la gran propiedad de Nicolás Vélez Guerrero. En 1941, tras la muerte de su esposa Pastoriza Merino, dividió los predios entre sus hijos: la parte de Pull entregó a su hijo Nicolás Vélez Merino, Pasñac, San Antonio y Yacupampa a su hija María Raquel Vélez Merino, esposa de Pablo Thur de Koos de origen austrohúngaro; mientras que Laimé y Totorillas quedaron en sus manos. Tres años más tarde, en 1943 vendió estas dos propiedades a su yerno, Thur de Koos.<sup>5</sup>

Cabe destacar que Llinllin y Totorillas fueron las dos últimas grandes haciendas disueltas a finales de los setenta en la zona de Columbe y en la parroquia matriz Guamote.

Tanto en la hacienda Llinllin como en Totorillas, prevalecía la actividad agropecuaria, se empleaba mano de obra indígena, sin tomar en cuenta el horario y los beneficios laborales otorgados por el código de trabajo de 1938, que entre otros aspectos, exigía a los patrones pagar los salarios a los trabajadores.

Dentro de la hacienda, los trabajadores eran clasificados: un grupo a la crianza y al cuidado de las vacas, los varones jóvenes al apacentamiento de los toros bravos y caballos, los hombres adultos eran los encargados de sembrar, desherbar, cosechar y almacenar los granos.<sup>6</sup> Los niños y adolescentes tenían la responsabilidad de cuidar las manadas de borregos, chanchos y terneros, sin importarles la edad y las prescripciones del código de trabajo que, en el artículo 83 prohibía el empleo de los niños menores de 14 años, y en caso de hacerlo, según el artículo 89, el empleador debía llevar un registro especial en que conste las edades de los niños, la clase de trabajo a que se los destina, el número de horas que trabajan, el salario que perciben y la certificación del cumplimiento con las obligaciones escolares (Tuaza, 2010). Las mujeres, por su parte, eran destinadas a las labores domésticas en la casa de la hacienda, al ordeño, además se dedicaban al trabajo agrícola en el huasipungo de la familia. Los ancianos y las personas con discapacidad se encargaban de cuidar los cuyes y conejos del patrón. Las jóvenes de “buena presencia”, eran llevadas como servicias a la casa del patrón en la ciudad de Riobamba o a Quito.

Otro oficio que asumían los indígenas era el de *wasikama*.<sup>7</sup> Esta labor era desempeñada por las parejas jóvenes que recién habían contraído el matrimonio. Ambos esposos tenían la obligación de trabajar en los servicios domésticos de la casa hacienda o ir a prestar sus servicios en la casa de los patrones en Riobamba o en Quito.

Las haciendas Totorillas y Llinllin estuvieron estrechamente vinculadas con el mercado nacional. Thur de Koos enviaba, desde su propia estación de tren, los productos agropecuarios hacia Guayaquil. Mientras que los hermanos Dávalos Donoso comercializaban las papas en los mercados de Cuenca, Quito y Machachi, vendían

---

5. Registro de Propiedad de Colta (1943), acta 193.

6. Pero nunca se encargaban de comercializar. Esta actividad estuvo reservado al mayordomo o al mismo hacendado.

7. Cuidador de la casa.

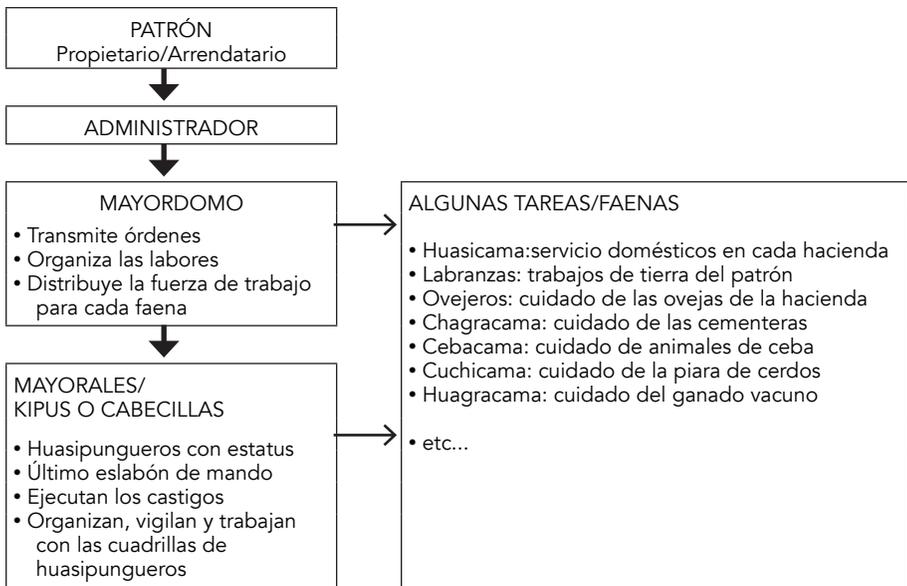
la cosecha de cebada a la Cervecería Nacional y ofrecían los toros de lidia para las festividades de las ciudades de Quito, Riobamba y Colta.

### Formas de liderazgo indígena al interior de las haciendas

Los estudios en torno a los conflictos agrarios y a la decadencia del régimen de hacienda (Barsky, 1980; Becker, 2009; Guerrero, 1983; Hurtado, 2007; Kaltmeier, 2007), establecieron que la población indígena dentro de la hacienda dependía del control del hacendado blanco, sus administradores y mayordomos mestizos. No obstante, el acercamiento a las comunidades y el testimonio de quienes protagonizaron el periodo de la disolución hacendataria, permiten visibilizar la existencia de un liderazgo indígena peculiar al interior de la hacienda.

El funcionamiento general de la hacienda, el rendimiento laboral, el manejo efectivo del control de la población, la alta producción agropecuaria dependía del *status* jerárquico sólidamente establecido para ejercer el poder de mando. En la cúspide estaba el hacendado, seguido por los administradores y mayordomos. Estos últimos eran los encargados de ejecutar las órdenes inmediatas del patrón. Durante el tiempo de ausencia de los propietarios disponían de la propiedad y cometían abusos contra los trabajadores indígenas.

Diagrama 1. **Jerarquía de mando ideal en una hacienda-tipo de los Andes del Ecuador a inicios de la década de 1960**



Fuente: Elaboración de Víctor Bretón (2012, 61).

En la hacienda Llinllin, según recuerdan los exhuasipungueros, el amo se ausentaba de su propiedad cada tres semanas, mientras que en Totorillas, el dueño se presentaba en los tiempos de la cosecha. En efecto, Francisco Álvarez de Chismaute recuerda, “el amo aparecía más para las cosechas. El trabajo era controlado por los mayordomos y por los *jipus*”.<sup>8</sup> En efecto, en el nivel inferior de la cadena de mando estaban los *jipus*.<sup>9</sup> En Llinllin había uno o dos *jipus*, mientras que en Totorillas, cada hacienda y cada grupo de huasipungueros tenían su propio *jipu*. Generalmente, estos eran varones indígenas con dotes de liderazgo, respetados por la comunidad, y eran escogidos por los mayordomos. “No se elegía a cualquiera como *jipu* o mayoral. Se tenía que ver que sea una persona honrada, llamado por todos como *taita*”, sostiene el antiguo mayordomo de Llinllin.<sup>10</sup>

Los *jipus* tanto en Llinllin como en Totorillas, se encargaban de administrar directamente a la población indígena: entregaban tareas, velaban por el cumplimiento de la jornada laboral, resolvían los conflictos familiares, procuraban mantener el orden al interior del grupo y aplicaban el castigo si el caso lo ameritaba. Iban a los anejos cercanos a la propiedad a arrancar el sombrero, el poncho u otras pertenencias a fin de obligarles a los comuneros al trabajo gratuito en la hacienda. Periódicamente informaban al mayordomo sobre el desenvolvimiento de cada trabajador. Por otra parte, procuraban vigilar a los varones jóvenes del posible contagio de las ideas comunistas y revolucionarias provenientes de las vecinas haciendas de Pull, el Molino y Columbe donde los indígenas, con el respaldo de la FEI, lograron la disolución de los latifundios. En caso de encontrar algún miembro del grupo con propósitos de rebelarse motivado por la FEI, o de saber que este ha recibido la visita de un líder indígena con ideales de lucha por la tierra y la libertad, inmediatamente reportaban al amo para que proceda a expulsarle de la hacienda.

En el ejercicio de la autoridad como *jipu*, tenían el deber de guardar absoluta fidelidad al amo, al administrador y a los mayordomos. Defendían a toda costa los intereses del amo. Poco les interesaba la suerte de sus compañeros indígenas. A cambio de su lealtad y trabajo recibían un trato especial. En Llinllin podían tener una o dos cabezas de ganado de su propiedad en la ceba, uno o dos en el repelo pastándose con el ganado del hacendado,<sup>11</sup> tenían dos o tres hectáreas de tierra de buena calidad, el acceso libre al agua, la leña y la cosecha. En Totorillas, recibían un caballo de la hacienda, percibían salarios,<sup>12</sup> poseían la libertad de tener vacas y ovejas en el páramo sin tener que pagar en trabajo. Mientras que el resto de los huasipungueros y los miembros de los anejos vecinos, tenían la obligación de retribuir en trabajo por pastar a sus rebaños. En ambos predios, los *jipus* tenían una indumenta-

8. Entrevista a Francisco Álvarez en Chismaute, (28-08-12).

9. Etimológicamente viene del kichwa *jipa*, que significa “el que sigue”.

10. Entrevista a Manuel Bonifaz en Dalidal, (28-08-12).

11. La ceba se refiere al pasto con flor de primera calidad destinada al ganado lechero y de engorde, el repelo es el pasto de segunda calidad donde se colocaba a toretes y terneros (Manuel Bonifaz 28-08.12).

12. “Mi papacito si cobraba, iba a cobrar en Totorillas”, señala Francisco Álvarez (28-08-12). Su padre era *jipu*.

ria especial que les distinguían de los otros: se vestían con ponchos de rayas rojas, combinado con rayas blancas, sombrero de paño y alpargatas, montaban a caballo y llevaban en sus espaldas el acial de chonta forrado con plata.

El cargo de *jipu*, tanto en Llinllin como en Totorillas era una responsabilidad vitalicia. El gobierno de un *jipu*, por lo general concluía con la muerte.

Similar a la designación del *jipu* de hacienda, en los anejos libres los cabecillas considerados como alcaldes y regidores, eran designados por el cura párroco o el teniente político, sin la intervención de la comunidad. Estos cabecillas, en el caso de Chismaute, Gualipite y San Guisel (Llinllin), eran conocidos como alcaldes o regidores. Estos, además de conducir los destinos de los anejos, de representar ante la autoridad eclesial, organizaban las fiestas, designaban priostes, resolvían los conflictos familiares y comunitarios (Lentz, 1986), organizaban mingas de limpieza de los canales y de las calles del centro parroquial de Columbe y el centro cantonal de Guamote. Si bien es cierto que la Ley de Comunas (1937), recomendaba la elección del cabildo en los anejos, esta disposición no fue adaptada en el medio rural de Chimborazo, ni en los poblados aledaños a Llinllin y Totorillas por la fuerte influencia del poder gamonal.

Pese a la autoridad que poseían los alcaldes y regidores al frente de las comunas, no todos los conflictos eran resueltos por ellos. Los casos de repartición de tierras, la fijación de los linderos y las demandas judiciales ante la autoridad, corrían a cargo de los tinterillos, quienes abogaban y actuaban de intermediarios entre los indígenas y las autoridades civiles y eclesiásticas. Los tinterillos eran mestizos de los centros parroquiales, sabían leer y escribir, tenían la habilidad de construir un discurso políticamente correcto a la autoridad a quien se dirigían y conocían de cierto modo el funcionamiento de las instituciones públicas. Los servicios de estos eran pedidos por los moradores de los anejos, mientras que al interior de la hacienda no había necesidad de contar con esa intermediación. Los *jipus* abogaban frente al amo y solicitaban los requerimientos de los huasipungueros: un pago por adelantado, la entrega de suplidos y socorros, la autorización para acceder a los pastos. Todos los conflictos de los indígenas de raya se resolvían al interior de la hacienda.

## **La aparición de nuevas formas de liderazgo indígena**

Con la emergencia de la movilización indígena por la tierra y libertad, desatados por la FEI, la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1964, que obligó la entrega de los huasipungos, la apertura de la disolución del régimen de hacienda, la proliferación de comunidades y organizaciones, surgió una nueva forma de liderazgo indígena. Pronto los *jipus*, los alcaldes y regidores fueron reemplazados por los cabildos conformados por miembros desvinculados de estos, elegidos por los comuneros bajo la tutela del teniente político y el nombramiento otorgado por el ministerio de agricultura y ganadería. Las antiguas formas de liderazgo indígena, asociadas a los poderes seculares de aquel tiempo, no podían responder a un nue-

vo contexto social y político que emergía, una vez que empezaban a declinar los ci- mientos del antiguo régimen.

Formar la comunidad indígena y elegir a las autoridades comunitarias fue una tarea difícil, tanto en Totorillas como en Llinllin. Los intentos de formación comunitaria fueron frustrados por el temor que sentían los indígenas frente al hacendado y sus aliados mestizos.

La actuación de los cabildos fue decisiva a la hora de enfrentar a los hacendados y acabar con el régimen de hacienda. Las autoridades del IERAC entraban en contacto con la directiva, los funcionarios del ministerio de educación solicitaban que las peticiones de la creación de las escuelas sean gestionadas por el cabildo, el ministerio de agricultura y ganadería concedía el reconocimiento jurídico de las comunidades y al mismo tiempo otorgaba el nombramiento al cabildo. Por tanto, la emergencia de esta nueva forma de liderazgo indígena era inevitable.

Pero; ¿qué pasó con los *jipus*? En el proceso de instauración de los cabildos en Totorillas fueron ignorados, los comuneros no los eligieron para los cargos de representación, consecuentemente perdieron la capacidad del control sobre las comunidades. Más tarde, en el momento en que empezó la distribución de las tierras por parte del IERAC, algunos *jipus* o sus hijos terminaron siendo elegidos miembros del cabildo, porque se mostraron a favor de la lucha de sus compañeros, reconociendo los errores que habían cometido en el tiempo del amo. Una vez posesionados en el cargo, unos actuaron a favor de la comunidad, pero otros lograron del IERAC mayor extensión de tierras a favor de sus familiares, tal como se puede ver en los datos proporcionados por el Registro de Propiedad de Guamote,<sup>13</sup> y en el siguiente testimonio: “Cuando vino la reforma agraria, taita Manuel Mejía que antes era de los *jipus* quedó fuera del cabildo, pero cuando ya tocó la partición de las tierras se hizo de cabecilla, él ofreció regalos a los funcionarios del IERAC y así logró más tierras para Guantug y particularmente para su familia”.<sup>14</sup> Al finalizar el proceso de la distribución de las tierras, en caso de los anejos de Chausan y Cochaloma, a decir de Guaraca, los mayores beneficiarios de las tierras bajas donde hay regadío fueron los dirigentes, especialmente de la segunda generación que estaba conformada por los descendientes directos de los *jipus* o por los familiares vinculados a estos.

Una vez que se disolvió la hacienda y bajo el impulso de los aliados estratégicos como el Estado reformador y desarrollista, a través del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA), el Proyecto de Desarrollo Rural Integral (DRI), la Acción Integral Guamote y las organizaciones no gubernamentales (ONG), especialmente la Fundación Interamericana y Terranova, las comunidades y las asociaciones indí-

---

13. En Guantug, los hermanos Mejía (Manuel y Arsenio) recibieron 15 y 12,8 hectáreas respectivamente, mientras que las otras familias recibieron de 2 hasta 7,23 hectáreas (RPG 1977, 57-62). En 1977, Manuel Mejía era el presidente de la Comuna Guantug. En su gestión logró la adjudicación de 1.882, hectáreas de la hacienda Pasñag por parte del IERAC a favor de la mencionada comunidad (IERAC 1979, oficio del 7 de agosto).

14. Entrevista a Pedro Galarza en Gramapampa (04-08-12).

genas crearon las organizaciones de segundo grado (OSG) (Torres, 1999; Bebbington, 2005).

Entre los objetivos fundamentales de la creación de estas OSG fue la lucha conjunta contra la explotación, la exclusión, la pobreza y la estrategia común para acceder a los recursos tanto del Estado como de las ONG (Torres, 1999). Al percibir estos propósitos las OSG se convierten en plataformas de reivindicación e intermediación (Bretón, 2012), permiten aglutinar las fuerzas, a decir de Bebbington (2005), poseer un capital social significativo que posibilitó la toma del poder municipal reservado en el pasado a los blanco-mestizos del centro cantonal. Así por primera vez en los 55 años de vida cantonal de Guamote, en 1996 fue elegido como Presidente del Consejo Cantonal, Mariano Curicama, indígena que había desempeñado las funciones de tesorero de la comuna Cochaloma, chofer del DRI, presidente de los transportistas de Guamote y creador de la OSG UOCIG. Este proceso fue visto por Carrasco como una estrategia efectiva de democratización de los poderes locales (Carrasco, 1993), y a decir de Víctor Hugo Torres, “la creación de escenarios de un nuevo poder local, con características de representación directa y discurso propio que tiene profundas repercusiones en el movimiento indígena ecuatoriano” (Torres, 1999: 87).

La llegada de los indígenas al gobierno municipal fue considerada como un caso emblemático, porque permitió que ellos fueran protagonistas de su historia, actores de “la innovación municipal en el país” (Torres, 1999: 88). Propusieron como un mecanismo de toma de decisiones y resoluciones de conflictos la participación y la inclusión de todos los actores, declinando de este modo la relación piramidal del poder y creando la proporción horizontal en el manejo político (Bebbington y Perreult 2001). La necesidad de crear espacios de democratización alternativos, llevó a que se construyeran espacios públicos de concertación local como el Parlamento Indígena y el Comité de Desarrollo Local (Bebbington, 2005). El parlamento indígena está conformado por todos los presidentes de cabildo de las comunidades, las OSG, barrios y asociaciones que se reúnen anualmente para exponer las necesidades de sus representados, priorizar las obras que requieren y establecer las líneas de acción que debe seguir el alcalde y los concejales del gobierno municipal. El Comité de Desarrollo Local, es el ente técnico que asesora y vigila la ejecución de las acciones recomendadas al gobierno seccional por parte del parlamento indígena, está conformada por dos técnicos, un representante de los concejales, un delegado de las ONG, un representante del parlamento y es presidido por el alcalde.

Tanto el Parlamento Indígena como el Comité de Desarrollo Local, se convirtieron en espacios de concertación y de toma de decisiones conjuntas, en pos del desarrollo socio económico de las comunidades y el centro cantonal de Guamote (Torres, 1999). Sin embargo, al depender directamente de los recursos del municipio, del poder del alcalde, las confrontaciones entre el presidente del parlamento y el alcalde, más tarde, a decir de Bebbington (2005), terminaron por ser espacios de confrontación y de generación de prácticas clientelares que a la larga no resolvieron la pobreza que sufre el cantón. Uno de los indicadores de esta situación es la alta tasa

de analfabetismo que en 1990 se calculaba el 54% y que para el 2001 apenas disminuyó al 41% (Larrea y otros 2007: 91-92).

## **La continuidad de las antiguas formas de liderazgo**

Los procesos de transformación social experimentados por las poblaciones indígenas, una vez que se disolvió el régimen de hacienda son significativos. Ya a finales de la década de los sesenta, Casagrande y Piper (1969), al estudiar la transformación estructural del poder en la parroquia San Juan (Chimborazo), demostraron el declive del poder gamonal de la triada tradicionalmente conformada por el hacendado, el cura párroco y el teniente político. No obstante, las sombras de la hacienda continúan cubriendo la vida cotidiana de las comunidades.

En el momento de la desestructuración del poder hacendatario y la consecuente emergencia de nuevas formas de liderazgo, visibilizada en la elección de los cabildos, los *jipus* que representaban el antiguo régimen fueron excluidos del liderazgo comunitario como se indicó; pero, en algunos casos, pronto encontraron nuevos espacios en los que se produjo el retorno del poder *jipu*. Hallaron en la religión, por ejemplo una nueva estrategia de influir en la comunidad. Este es el caso de la comuna San Bernardo, donde los hijos de Pablo Añilema, cabecilla del lugar y en el pasado *jipu* de la hacienda Llinllin, Agustín, Juan y Aurelio, se convirtieron en los pastores de la iglesia evangélica del lugar. Más tarde, también en Chausan, Totorillas, el pastor será hijo del antiguo *jipu*. La promoción de los proyectos de desarrollo y la presencia de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), crearon nuevos espacios para los sucesores de los *jipus*. Con la llegada del mundo de la cooperación, los hijos y los nietos de estos, se convirtieron en los interlocutores orgánicos entre las agencias de cooperación y las comunidades. Además, serán los primeros técnicos capacitados para promover los programas de desarrollo comunal. En la comuna Chausan, la familia Chuquimarca, cuyo padre era *jipu*, quien fuera electo presidente en tiempo de la distribución y adjudicación de tierras, gestionó la intervención de Visión Mundial, consiguió que sus parientes sean formados como técnicos. En Jatun Pampa, durante la ejecución del proyecto ALA,<sup>15</sup> las mujeres de la familia Vimos, ocuparon los cargos de representación de la organización de mujeres, gestionaron recursos y más tarde formaron parte de la red cantonal de mujeres de Guamote.

Tanto en Llinllin como en Totorillas, pese a la institucionalización de los cabildos, continuó de algún modo, la injerencia del poder *jipu*, provenientes del tiempo de la hacienda. Estos controlan la vida comunitaria, mantienen contactos con otros dirigentes de las OSG y establecen alianzas con las autoridades locales, toman las decisiones por el cabildo y por los demás miembros, ofrecen respaldo a los regíme-

---

15. Proyecto Mujer y Familia Andina de la Unión Europea, que intervino en las comunas de Guamote durante los últimos años de la década de los noventa del siglo pasado.

nes políticos de turno, entran en negociación con cualquier partido político, grupo religioso... Por la influencia y el control de estos, que en ocasiones actúan en virtud de la amistad y de la gratitud con alguna organización o personas, varias de las experiencias orientadas al fortalecimiento comunitario, las cajas comunitarias de crédito, los proyectos de desarrollo, las experiencias innovadoras de trabajo pastoral, la formación del grupo de técnicos agropecuarios se ven frustradas, tal como se puede apreciar en el testimonio de Alberto Quishpi de Guantug:

Ya estuvimos trabajando bien con la organización *Mushuc Causai*, teníamos ahorrado un poco de dinero, los *wawas* estaba en el jardín, las mujeres también iban a trabajar con los huertos familiares, pero vino Gustavo Mejía que antes trabajaba con FODERUMA y es compadre de Miguel Alcócer, *mishu* de Guamote a decir que no sigamos trabajando, que la organización está engañando. Todo llegó hasta ahí, se acabó la organización. Gustavo es hijo del *jipu* de Thur de Koos (Alberto Quishpi, 02-01-13)

Concedores de la capacidad de influencia que aún mantiene los de la estirpe *jipu*, los organismos de cooperación, los candidatos en tiempos de campaña electoral, los pastores de iglesias, los dirigentes de las OSG, los técnicos de los gobiernos municipales, los funcionarios de los organismos de gobierno, los curanderos u otros actores interesados en intervenir en la comunidad, entran en contacto con estos, sin establecer vínculos con la directiva legalmente electa: “El cabildo de Jatun Pampa no tiene autoridad sobre la gente, vayan hablar con Lorenzo Paucar, a él sí la gente tiene miedo”, son las recomendaciones del jefe de campaña de Pachakutik en Guamote, durante la contienda electoral 2012.

Por otra parte, algunos de los descendientes de los *jipus* entran a formar parte del cabildo, son elegidos por la comunidad; pero una vez concluido el tiempo de representación, influyen sobre los comuneros a fin de ser reelegidos por otro periodo. De acuerdo a las actas de la elección de cabildos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca entre 1975 a 2005, en Chausan y Cochaloma fueron elegidos miembros de una misma familia en los distintos cargos del cabildo. En este sentido, no es extraño encontrar en las comunidades con dirigentes que han sido parte del cabildo por más de diez o quince años: un año de presidente, otro de síndico, de tesorero y secretario en los años siguientes. Aún después de haber dejado el cabildo siguen influyendo en las decisiones comunitarias. Uno de los cabecillas de la comuna Jatun Pampa, manifiesta al Jefe Político de Guamote, “ahora en la comunidad hay un nuevo presidente, pero no importa, sabemos que no hará mayor cosa, cuente conmigo y sacaremos adelante el trabajo que estábamos realizando”.<sup>16</sup>

En la comunidad de Llinllin y en las comunidades situadas en Totorillas, la pertenencia a una OSG local es relevante. Sin embargo, la consolidación de las OSG y de la misma comunidad está relacionada con la memoria de la antigua hacienda y con su patrón. “Nuestra organización está conformada con los hijos y con los

16. Del diálogo entre el ex dirigente de la comunidad *Jatun pampa* con el jefe político en Guamote (20-11-12).

nietos de los huasipungueros y con los otros compañeros de las comunidades aldeañas, a nosotros que fueron del amo Pablo, no tiene que ver nada con los de Pull que fueron de otra hacienda, ellos tienen su propia organización” señalan los moradores de Chausan. Asimismo, los moradores de Llinllin consideran que “los de Llinllin somos gente propia de los Dávalos Donoso, los de San Guisel y los de Columbe son de otros patrones, ellos tienen su propia organización. Cada quien tenemos nuestra organización”.<sup>17</sup>

En los tiempos de la hacienda, cada grupo indígena se identificaba con su patrón. En las fiestas anuales de carnaval y de San Pedro, había disputas entre los de la hacienda de los Thur de Koos y los de los Manchenos, los Gallegos con los de Cordovés, tal como se puede apreciar en la siguiente frase: *Gallegos runami kani, ah carambas, pitapish mama manchani, ah carambas*.<sup>18</sup> Así, la organización de segundo grado concebida y construida sobre la memoria histórica de la hacienda y sobre el sentido de pertenencia al patrón, aunque pretenda aglutinar a comunidades y organizaciones de otro sector, en la práctica no logra consolidarse. A decir de Nicolás Tambo, dirigente de San José, “cuando se creó la UOCIG tenían la idea de reunir a todas las comunidades de Guamote, pero solo funcionó medianamente en el sector Chacaza”.<sup>19</sup> Desde una mirada externa se puede considerar que las OSG como FOIJAG y UOCIG, reúnen a todas las comunidades ubicadas en el territorio cantonal, sin embargo, la influencia de estas OSG se da en determinadas comunidades y su capacidad de gestión dura mientras existen los recursos económicos, otorgados por cierta institución de cooperación (Tuaza, 2011).

A pesar la existencia de las OSG, la capacidad organizativa que hay en las comunidades, la presencia indígena en el gobierno municipal, la creación de los espacios de concertación como el Parlamento Indígena y el Comité de Desarrollo Local, son escasos los esfuerzos de democratización, porque no se ha logrado desarticular por completo la herencia del régimen de hacienda y el control político de las comunidades sigue, de alguna manera, en las manos de los *jipus* y sus descendientes. En el ejercicio de liderazgo, no se da paso a la generación de nuevos dirigentes desvinculados de los *jipus*. Existe un conflicto generacional entre los líderes provenientes del antiguo régimen, con los nuevos, muchos de ellos con formación profesional. Los primeros consideran que estos jóvenes no están en capacidad de entender a los miembros comunitarios y por otro lado, los segundos, sostienen que la dirigencia anterior no tiene la respuesta efectiva a los nuevos problemas que las comunidades enfrentan en estos momentos. A esto hay que añadir, que hoy en día, muchos de los descendientes de los *jipus* no están propiamente en las comunas, viven en Riobamba o en el centro cantonal de Guamote, sin embargo, toman decisiones y asumen compromisos en nombre de sus comunidades de origen.

---

17. Entrevista a José Nogales en Riobamba, (12-13-13).

18. “Soy la gente de los Gallegos, no tengo miedo a nadie”.

19. Entrevista a Nicolás Tambo en Guamote (12-01-13).

En conclusión, la pervivencia del poder *jipu* que con el tiempo ha ido resignificado, su influencia en la dirigencia comunitaria, en la religión, en la capacidad de intermediación con las ONGD y en el contacto con los regímenes políticos de turno demuestra que el régimen de hacienda no está disuelto. Esto imposibilita a corto plazo la generación de un proceso serio de transformación social y de democratización en el manejo del poder. ¿Cómo superar la influencia del poder *jipu* en las comunidades? ¿Cómo apostar por la disolución definitiva de la hacienda? En mi criterio, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la interconexión de las comunidades, más allá de los límites territoriales impuestos por la memoria histórica de la hacienda, la continuidad y la consolidación de las nuevas formas de liderazgo que las comunidades experimentaron, una vez que se desarticuló el poder del amo, los mayordomos y sus *jipus*; la alternancia en los cargos dirigenciales, el trabajo comprometido por la toma de conciencia en los derechos y la generación de las capacidades locales pueden ser las posibles respuestas.

## Bibliografía

- Andrade, Susana  
(2004). *Protestantismo indígena. Procesos de conversión religiosa en la provincia de Chimborazo, Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Anrup, Roland  
(1990). *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendatario cuzqueño*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Barsky, Osvaldo  
(1980). "Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la Ley de la Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador". En *Ecuador: cambios en el agro serrano*, VV. AA. Quito: FLACSO/CEPLAES.
- Bebbington, Anthony.  
(2005). "Los espacios públicos de concertación y sus límites en un municipio indígena: Guamote, Ecuador". En *Espacios públicos de concertación Rural en América Latina*. Disponible en <www.cepes.org.pe>.
- Bebbington, Anthony y Thomas Perreault  
(2001). "Vidas rurales y acceso a los recursos naturales: El caso de Guamote. En *Capital social en los Andes*, Anthony Bebbington y Víctor Hugo Torres (Editores):69-104. Quito: COMUNIDEC y Abya Yala.
- Becker, Mark y Tuttilo, Silvia  
(2009). *Historia agraria y social de Cayambe*. Quito: FLACSO, Abya Yala.
- Bretón, Víctor  
(2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO.
- (2011) "Las dimensiones poliédricas del crepúsculo de las haciendas norandinas". En *Etnicidad y desarrollo en los Andes*, Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (Coordinadores): 83-123. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- (2012). *Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito: FLACSO, Abya Yala.
- Carrasco, Hernán  
(1993). "Democratización de los poderes locales". En *Sismo étnico en el Ecuador*. Quito: CEDIME, Abya Yala.
- Casagrande, Joseph y Arthur Piper  
(1969). "La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador". *América Indígena* XXIX (4).
- CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola)  
(1965). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: Unión Panamericana.

FOIJAG

(2007). *Historia de la Federación de Organizaciones Indígenas, Campesinas Jatun Ayllu Cabildo "Guamote"*. Guamote: Islas de Paz.

Guerrero, Andrés

(1991). "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente serrana". En *De la economía a las mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador: 9 - 76*. Quito: El Conejo.

— (2000). El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura. En *Etnicidades*, Andrés Guerrero (Comp.). Quito: FLACSO.

Hurtado, Osvaldo, Joachim Herudek

(1974). *La organización popular en el Ecuador*. Quito: Inedes.

Hurtado, Osvaldo

(2007). *Las costumbres de los ecuatorianos*. Quito: Planeta.

Ibarra, Hernán

(2002). "Gamonalismo y dominación en los Andes". En *Iconos* No. 14: 137-147. Quito.

Kaltmeier, Olaf

(2007). "La universidad terrateniente: biopolítica, poder soberano y resistencia indígena-campesina en las haciendas de la Universidad Central del Ecuador en la provincia de Cotopaxi, 1930-1980. Estudios". *Procesos: Revista ecuatoriana de historia* 26: 73-96. Quito.

Larrea, Carlos, Fernando Montenegro, Natalia Greene y María Belén Cevallos

(2007). *Pueblos indígenas, desarrollo humano y discriminación en el Ecuador*. Quito: Universidad Andina y Abya Yala.

Lentz, Carola

(1986). "De regidores y alcaldes a cabildos, cambios en la estructura socio-política de una comunidad indígena de Cajabamba-Chimborazo". En *Ecuador Debate* No. 12. Quito.

Ortiz, Carlos

(2008). *Cien figuras en la historia de Chimborazo*. Riobamba: Casa de la Cultura núcleo de Chimborazo y Editorial Pedagógica Freire.

Sylva, Paola

(1980). *Sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente serrano: caso de la Provincia de Chimborazo (1940-1979)*. Quito: FLACSO, tesis de maestría.

Tohaza, Iván

(1984). *Transformaciones agrarias: protestantismo y alfabetismo en la comunidad andina a partir de la década del 60; caso Llinllin Chimborazo*. Tesis Quito: FLACSO.

Torres, Víctor

(1999). "Guamote: el proceso indígena de gobierno municipal participativo". En *Ciudadanías emergentes: experiencias democráticas de desarrollo local*. 87-112. Quito: COMUNIDEC, RIAD, Abya Yala.

Tuaza, Luis Alberto

(2010). "Concepciones del estado y demandas de las organizaciones campesinas e indígenas (1940-1969)". En *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, Felipe Burbano (Ed.): 465-513. Quito: FLACSO.

— (2011a) "Desarrollo y etnicidad en los Andes centrales del Ecuador: Impactos en la organización indígena". En *Etnicidad y desarrollo en los Andes*, Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi (Coordinadores): 83-123. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.

— (2011b). *Runakunaka ashka shaikuska shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunachu: crisis del movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: FLACSO.

### Archivos consultados

Archivo de la Gobernación de Chimborazo.

Archivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC).

Archivo de la Secretaría de Tierras Riobamba.

Registro de Propiedad de Colta.

Registro de Propiedad de Guamote.